ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 0340

LITUECHE, 28 FEB 2013

DE: 082
28/02/2013
RDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.63-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El artículo 8º, letra c), Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; El Decreto Alcaldicio Nº 2.621, de fecha 06 de diciembre del 2012. Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, incluidas sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

- La necesidad de realizar, en forma urgente, mantención de la Planta de Tratamiento de la Escuela de Quelentaro, de la Comuna de Litueche.
- El comienzo del año Escolar el día 05 de Febrero de 2013.
- La Emergencia sanitaria que impide la el inicio del año escolar en la Escuela de Quelentaro, y que la Planta de Tratamiento no se encuentra funcionando.
- Que, es necesaria la Contratación de los Servicios de Habilitación, Mantención y Mejoramiento de Planta de Tratamiento de la Escuela de Quelentaro.-
- Que, Don José Luis Pavez Vargas, es el proveedor más cercano a la Comuna para la adquisición de este servicio.-

DECRETO :

1.- **Autorizase** la adquisición mediante la Modalidad "Trato Directo por Emergencia", para la Contratación de los Servicios de Habilitación, Mantención y Mejoramiento de Planta de Tratamiento de la Escuela de Quelentaro, de la Comuna de Litueche.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO Nº 0340

LITUECHE, 28 FEB 2013.

DE: 082
28/02/2013
RDD/gve

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de José Luis Pavez Vargas, Rut: Nº 10.213.173-8, por un valor de $ 6.985.630- (Seis millones novecientos ochenta y cinco mil pesos.-), Iva incluido.

3.- Publíquese copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Litueche

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/MOP/RDD/gve